



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30º Aniversario de la Consagración  
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

## **RESOLUCION DDCS 067/2024**

Bahía Blanca, 16 de agosto de 2024

VISTO

La solicitud de licencia por cuidado de familiar enfermo solicitada por el docente Lauriano Alimenti Legajo 14862.

CONSIDERANDO:

El pedido que antecede, y teniendo en cuenta que el mismo se halla comprendido en lo establecido en los artículos correspondientes del Régimen de Licencias Vigente.

POR ELLO:

EL DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º:** Si hacer lugar a lo solicitado de conformidad con los artículos comprendidos en el Régimen de Licencias vigente para el personal de la Universidad Nacional del Sur.

**ARTICULO 2º:** Notifíquese al interesado, anótese en el registro correspondiente y procédase al archivo en el legajo personal.